

DEPENDENCIA: Sistema DIF Municipal
Oficio No. DIR/027/2025
ASUNTO: El que se indica.


**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

El que suscribe Lic. Rogelio Joya Cruz, Director General del Sistema DIF municipal de Cabo Corrientes, saludo de la manera más atenta y aprovecho para hacer de su conocimiento que no se tienen registro de personal contratado por honorarios, en el año 2024 conforme a lo solicitado en el Artículo 8, Fracción V, Inciso K de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular por el momento me despido de usted esperando que la información le sea de utilidad, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
EL TUITO, CABO CORRIENTES, JAL. 28 DE ENERO DE 2025
"2025, AÑO DE AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"




LIC. ROGELIO JOYA CRUZ
DIRECTOR GENERAL
SISTEMA DIF MUNICIPAL DE CABO CORRIENTES
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

C.c.p. archivo

(322) 2690 130 | 322 136 5232

Primero de Abril #10, Centro, El Tuito, Cabo Corrientes, Jal. C.P. 48400